Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

ORD N° 241 /

ANT. : Resolución Exenta N° 1511 del 28/11/2019, aprueba convenio de colaboración Técnica y Transferencia de recursos entre el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MAT. : Rendición fondos mes de febrero año 2023, del Convenio de colaboración técnica y transferencia de recursos entre el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para Coronel.

ADJ. : Memorándum N° 74 del 20/03/2023.

SANTIAGO, 14 ABR 2023

DE : TATIANA VALESKA ROJAS LEIVA
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : MAXIMILIANO PROAÑO UGALDE
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, remito a Ud. la rendición de gastos correspondiente al mes de febrero año 2023, correspondiente al Convenio de Colaboración Técnica y Transferencia de recursos para "desarrollar una intervención integral para mejorar el estándar energético de viviendas sociales existentes, en la comuna de Coronel, donde empezará a regir el Plan de Descontaminación del Gran Concepción". A continuación, se detallan los gastos rendidos para el periodo mencionado:

Tabla resumen	
Monto Transferencia 2019	$181.000.000
Saldos por Rendir del período anterior	$0
Gastos Rendidos del Período	$0
Saldo pendiente por rendir para períodos siguientes	$181.000.000

Saluda atentamente a Usted,

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SUBSECRETARIA

TATIANA VALESKA ROJAS LEIVA
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

RCG / MVZ / LRE / JPS

Distribución:
- Destinatario - Subsecretaria del Medio Ambiente
- Gabinete Sr. Subsecretario de Vivienda y Urbanismo
- Departamento Tecnologías de la Construcción – Ditec
- Sección Planificación y Control de Gestión – Ditec
- Ley de Transparencia, Art. 7/G
- Archivo
- Of. de Parte

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
Alameda 924 - Santiago - Chile. Teléfono (56-2) 2901 1000

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile

MEMO N° 74 /

ANT.: Resolucion Exenta N° 1511del 28 2019, que aprueba convenio de colaboración Tecnica y transferencia entre el Ministerio de Medio Ambiente y Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

MAT.: Remite rendiciones de fondos según convenio MINVU – Ministerio de Medio Ambiente sin movimiento mes febrero 2023

Santiago, 20 MAR 2023

A : SR. RICARDO CARVAJAL GONZALEZ
JEFE DIVISIÓN TECNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL

DE : VANIA NAVARRO MORALES
JEFA DIVISIÓN DE FINANZAS

De acuerdo a lo solicitado en Resolución Exenta citada en antecedentes, remito a Ud. rendición del mes de febrero 2023, correspondiente al convenio de Colaboración Técnica y transferencias de recurso para "Desarrollar una intervención integral para mejorar el estándar energético de viviendas sociales existentes, en la comuna de Coronel, donde empezará a regir el Plan de Descontaminación del Gran Concepción." A través del cumplimiento de las medidas PRAS establecida para la comuna de Coronel, la que indica: contar con viviendas sociales de calidad y en cantidad suficiente para las personas que las requieran, según el siguiente detalle:

- Formulario 1, TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Públicos
- Formulario 2, Detalle Rendición de Cuentas

Se informa que el gasto correspondiente al mes de febrero 2023 es de $ 0, y el saldo pendiente por rendir para los periodos siguientes es de $181.000.000, el cual está disponible en la Cuenta Corriente N°9019511 de Banco Estado, cuyo respaldo se encuentra en los formularios señalados anteriormente.

Le saluda atentamente,

VANIA NAVARRO MORALES
JEFA DIVISIÓN DE FINANZAS

RCG/LCR/VRG

Distribución:
- Destinatario
- Depto. de Tecnologías de la Construcción - DITEC
- División Finanzas
- Departamento Contabilidad
- Archivo.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo – Av. L. Bernardo O'Higgins N° 924, Santiago

TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Públicos

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS — DIA / / MES / / AÑO: 15-03-2023

a) Nombre del servicio o entidad otorgante: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

II.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

b) Nombre del servicio o entidad receptora: SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO — **RUT:** 61.801.000-7

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha — Monto en $ o US$*: 181.000.000

Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos: BANCO ESTADO

N° Cuenta Bancaria: 901951-1

Comprobante de ingreso: Fecha: 23/12/2018 — N° comprobante: 6010

Objetivo de la Transferencia: **"Desarrollar una intervención integral para mejorar el estándar energético de viviendas sociales existentes, en la comuna de Coronel, donde empezará a regir el Plan de Descontaminación del Gran Concepción." A través del cumplimiento de las medidas PRAS establecida para la comuna de Coronel, la que indica: contar con viviendas sociales de calidad y en cantidad suficiente para las personas que las requieran.**

N° de identificación del proyecto o Programa .....

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba: RES.N° 1511 Fecha 28-11-2019 Servicio MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Modificaciones (prorroga de plazo) RES.N° 1864 Fecha 25-11-2021 Servicio MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

	Subtitulo	Item	Asignación
Item Presupuestario			
O Cuenta contable	214.05.98.17		

Fecha de inicio del Programa o proyecto	29	11	2019
Fecha de término	30	11	2022
Periodo de rendición		2	2023

III.- DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO — **MONTOS EN $**

a)	Saldo pendiente por rendir del período anterior	$ 181.000.000
b)	Transferencias recibidas en el periodo de la rendición	$ 0
c)	**Total Transferencias a rendir**	**$ 181.000.000** (a + b) = c
	2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO	
d)	Gastos de Operación	$ 0
e)	Gastos de Personal	$ 0
f)	Gastos de Inversión	$ 0
g)	**Total recursos rendidos**	**$ 0** (d + e + f) = g
h)	**SALDO PENDIENTE POR RENDIR PARA EL PERÍODO SIGUIENTE**	**$ 181.000.000** (c - g)

IV.- DATOS DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES Y QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO

Nombre del Funcionario	LUIS CUEVAS REYES	Nombre del Funcionario	RAUL FERNANDEZ COFIAN
RUT	13.912.505-3	RUT	10.380.973-8
Cargo	JEFE SECCION CONTABILIDAD SUBSECRETARIA	Cargo	JEFE DEPTO. CONTABILIDAD
Dependencia	DIFIN-MINVU	Dependencia	DIFIN-MINVU

Firma y nombre del responsable de la Rendición

JEFE DEPTO. CONTABILIDAD

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

JEFE SECCION CONTABILIDAD SUBSECRETARIA

- Cuando no pueda determinar el valor del tipo de cambio, se estará a aquel vigente al momento de realizarse la respectiva operación.
- Al formato de rendición de cuentas se deberá acompañar en el mismo orden los antecedentes que respaldan las operaciones de la presente rendición de cuentas.

DETALLE RENDICIÓN DE CUENTAS FEBRERO 2023

COMPROBANTE DE PAGO			DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO				FORMA DE PAGO (EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE)	MONTO RENDIDO
TIPO DOC	N°	FECHA	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	N°	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	ACTIVIDADES ASOCIADAS SEGÚN CONVENIO	
								$ 0
								$ 0
							TOTAL	$ 0

000.000 181 $ CUENTA CORTE
SALDO DISPONIBLE 000.000 181 $
SALDO DISPONIBLE CONTABILIDAD

VERIFICAR CONTABILIDAD SI EL SALDO ES IGUAL A LA CUENTA CORRIENTE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO JEFE SECCION CONTABILIDAD